CRÓNICAS CONTEMPORÁNEAS

EL ORDENAMIENTO Y LA PLANIFICACIÓN URBANA EN FERNÁN NÚÑEZ: UN PROBLEMA SIN ABORDAR.

CON MOTIVO DE LA PREPARACIÓN DE UNA POSIBLE PUBLICACIÓN SOBRE LAS CALLES DE FERNÁN NÚÑEZ (original del desaparecido F. Crespín Cuesta), algo que siempre he practicado, como es prestar atención a la evolución de mi pueblo, lo he afrontado últimamente con más asiduidad e intensidad, intentando entender el por qué de una forma concreta de desarrollo urbano, así como los factores y los procesos que lo justifican.

Resultado de esa reflexión y tras un esfuerzo importante de objetivar la realidad para que ésta no se vea desfigurada por lo afectivo, son estas sensaciones no precisamente positivas: Fernán Núñez, mi pueblo, en las últimas décadas se ha convertido en un núcleo de población que no es bello (podría decir también *«que es feo»*), un pueblo desigual y heterogéneo, escasamente atractivo y sin personalidad propia.

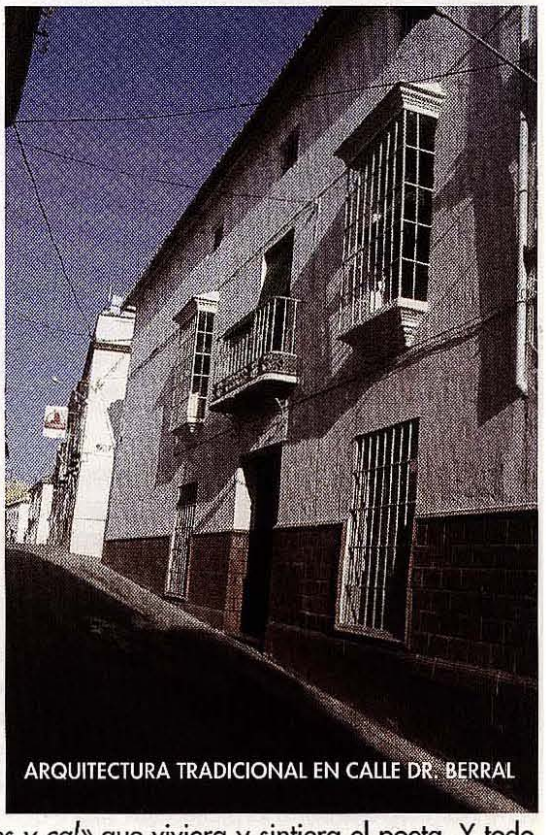
ARQUITECTURA TRADICIONAL EN CALLE DR. BERRAL

Desaparecida para siempre la impresión del típico pueblo andaluz que en el pasado fue, el placer estético que suponía andar sus calles ha sido sustituido por la poco grata impresión de una sucesión de disparates urbanísticos que, todos juntos, han cambiado -para peor- la faz de lo que fue aquella villa *«blanca de soles y cal»* que viviera y sintiera el poeta. Y todo ello, ignorando de antemano -y a propósito- la problemática de los grandes temas relacionados con el patrimonio histórico-artístico de Fernán Núñez -léase Palacio Ducal- y refiriéndome simple y escuetamente a lo que es arquitectura común, a las casas en que vivimos y al aspecto de las calles en que éstas se ubican.

CASA DE LA CALLE JUAN CRIADO

¿Qué ha ocurrido para que éste sea el resultado de la evolución urbana de Fernán Núñez? Como es bien sabido, la aprobación para Fernán Núñez de unas normas y ordenanzas urbanísticas (las conocidas *«Normas Subsidiarias»*) no se produce hasta prácticamente el último tercio del siglo XX; y también es sabido que el respeto a lo contenido en dichas ordenanzas ha sido prácticamente nulo, tanto por los ciudadanos que debíamos cumplirlas como por las autoridades que debían vigilar su cumplimiento. La impopularidad que se acepta y que acompaña cualquier medida de disciplina urbanística ha significado que, en Fernán Núñez, la *«vista gorda»* practicada como norma común ha dado lugar a una total y absoluta discrecionalidad a la hora de edificar y remodelar, resultado de lo cual es este Fernán Núñez que hoy vivimos.

BALCONES SALIENTES EN CALLE SAN MARCOS

Tres son, a mi juicio, las circunstancias básicas que han propiciado el que se llegue a esta situación: 1º/ Olvido absoluto -e incluso desprecio- de toda la tradición constructiva que se encerraba en nuestra arquitectura popular. 2º/ Falta de coherencia o correlación entre el tipo de arquitectura y las distintas zonas o barrios del pueblo. 3º/ Cambio en la percepción urbana global de Fernán Núñez, pueblo que perdió ya su identidad de *«pueblo andaluz»*, de *«pueblo blanco»*. Comentemos cada una de estas circunstancias.

En lo referente a la primera realidad, bueno es, como punto de partida, recordar el axioma de que la arquitectura popular es el resultado de las experiencias constructivas acumuladas durante siglos, de las cuales se conservaron aquellas válidas funcional y estéticamente y, por el contrario, se olvidaron y perdieron aquellas otras que no dieron ese resultado. Esta arquitectura supone, por lo tanto, un legado de siglos, un patrimonio cultural de primer orden, elaborado con materiales autóctonos y fórmulas perfectamente adaptadas, además, al gusto y al sentido estético del pueblo que las desarrolló. La casa, por lo tanto, se convierte en la materialización, en la síntesis de la cultura, de la sabiduría y del sentido artístico de ese pueblo.

Porque ello es así, no extraña que existieran unas tipologías de casa que, aunque diferenciadas por la situación social y económica de los que en ella viven y de la funcionalidad que, además de cómo vivienda humana, debían cumplir (cuadras, graneros, cocherones, etc.), constituían la expresión de esa experiencia colectiva de siglos. Esas casas, desde las más elaboradas a las más sencillas y humildes, constituían un verdadero patrón constructivo que hundía sus raíces en la historia y que representaba esa imagen cercana y propia que, en nuestro subconsciente, tenemos de Fernán Núñez.

Pues a la pérdida progresiva (llegará pronto a ser total y absoluta) de ese patrimonio popular nos referíamos cuando hablábamos de olvido y desprecio de la tradición de nuestra arquitectura popular, sustituyéndola por fórmulas importadas, casi siempre estandarizadas y despersonalizadas, que nos son del todo extrañas y que no guardan relación alguna con nuestro entorno, con nuestra cultura y con nuestro pasado.

Y que nadie me malinterprete: que en absoluto se está diciendo que haya que construir como siglos atrás (tapial, piedra, ladrillos, tierra, cal, yeso, cañas, madera...), ni conservar inamovibles los tipos de casa antiguos, tan lejanos de las exigencias actuales de comodidad, confort e higiene. Pero sí se afirma que, con nuevos materiales de construcción, con nuevas funcionalidades adaptadas a otras necesidades, bien hubiera valido la pena potenciar un tipo de construcción enraizado en aquellos modelos. ¿Qué sentido tiene, si no, declarar en la normativa urbana la protección sobre determinadas casas que se identifican precisamente con aquellos modelos? Si, como yo entiendo, esa protección supone reconocer en esas casas la síntesis de esa cultura ancestral, parecería lógico que, a la vez, se intentara también orientar al ciudadano hacia el desarrollo -diversificado, claro está- de fórmulas con las mismas líneas básicas y esenciales.

CALLE DE SAN SEBASTIÁN

Frente a esa posibilidad, la total y absoluta libertad (¿impunidad?) constructiva antes aludida nos ha traído una enorme cantidad de «barbarismos» arquitectónicos (en el sentido clásico de «extranjerismo», de cosas y hechos que nos son extraños) que han invadido nuestras calles, desarrollando tipos y modelos verdaderamente «raros», «exóticos» y «curiosos», por no utilizar otros calificativos más vehementes.

El segundo aspecto en que puse mi atención antes fue el que se refiere a una evidente falta de correlación entre el tipo de arquitectura practicada y las distintas zonas o barrios del pueblo; ello se manifiesta de muchas maneras, aunque hay una que, por especialmente clara y paradigmática, resulta muy fácil de entender, lo que nos aconseja utilizarla como ejemplo: nos referimos a la trasposición de

los modelos constructivos propios de la calle de San Marcos a zonas del casco histórico, donde resultan elementos extraños y artificialmente superpuestos.

«LOS TESTEROS» DEL BARRIO DEL ENCINAR SE ASOMAN AL LLANO DE LAS FUENTES

Al respecto recuérdese que Fernán Núñez evoluciona desde un núcleo primitivo (Palacio -castillo-, Puerta de la Villa, Iglesia) que, con una expansión en el XVIII, puede decirse que hasta la calle Nueva mantiene una identidad y unas fórmulas constructivas bastante homogéneas, al margen -claro está- de la capacidad adquisitiva de sus dueños. El trazado de la Carretera Córdoba-Málaga (1839) en lo que era la Alameda de San Marcos, significó la conversión en casas y consecuente comienzo de la urbanización de lo que hasta entonces eran las traseras o corralones de una de las aceras de la calle Nueva, proceso que continuará en la calle de San Sebastián y en el espacio intermedio (el «Ejido»), convertido en 1841 en Paseo de Santa Marina. Pero el proceso no culminará hasta el siglo XX, momento en que quedan totalmente edificados ambos flancos de esa entonces recién abierta vía de comunicación.

La tipología de los habitantes de este nuevo espacio urbano (grandes y prósperos labradores) y la disponibilidad de nuevos materiales de construcción supondrá un cambio en la fisonomía de algunas de estas casas con respecto al modelo que podemos considerar clásico. Junto con ejemplares que, de forma más elaborada, siguen el modelo de la casona tradicional de grandes labradores del casco histórico, aparecen preciosos ejemplos de arquitectura modernista y, sobre todo, los nuevos tiempos se manifiestan en la aparición de un nuevo tipo de balconada (el *«balcón saliente»* o *«de cajón»*, se le suele denominar) que amplía la superficie de la primera planta sobre el espacio público de la acera y que, total o parcialmente cerrado por el muro, sólo fue posible cuando se dispuso de viguetas de hierro o de cemento que facilitaran esta expansión aérea.

Existe, por tanto, una forma de construir determinada según el lugar o barrio en que nos encontremos: arquitectura más tradicional en el casco antiguo, arquitectura más moderna a partir de la línea que, hacia el oeste, marcan calle San Marcos, Paseo de Santa Marina y calle San Sebastián. Ambas fórmulas tienen un significado histórico concreto y responden a una época y a unos condicionantes específicos; y ambos -cada uno en su lugar- son legítimos y defendibles, pues no en vano los primeros ejemplares de casas de *«balcón saliente»* aportan una estética nueva, de refinada concepción a veces, y de gusto perfectamente adaptado a la época.

Teniendo en cuenta esta relación entre modelo arquitectónico, época en que se desarrolla el mismo y materiales constructivos disponibles, debiera ser función de la normativa urbanística conservar este orden, esta relación entre cada barrio y un modelo arquitectónico concreto. Pues bien, nuestra ya reiterada libertad constructiva ha supuesto poder enclavar -con total aleatoriedad- antiestéticas construcciones con geométrico «balcón saliente» en el corazón mismo de lo que fue el núcleo originario de la villa de Fernán Núñez. Y ello -eso es lo más grave- sin que ni los ciudadanos ni los poderes públicos, responsables del orden urbanístico, hayamos hecho ni un gesto de extrañeza. Y como el caso tomado como ejemplo no es más que eso -un ejemplo-, pero no es ni muchísimo menos el único, la consecuencia última es un desorden urbano manifiesto, una especie de caos que llega a herir la vista y la sensibilidad del paseante que, con mirada un poco atenta, recorre nuestras calles más antiguas.

Y la tercera circunstancia a comentar es el cambio en la percepción urbana global de Fernán Núñez, hasta el punto de poderse afirmar que nuestra villa perdió ya su identidad de «pueblo andaluz», de «pueblo blanco». La evolución hasta esta situación actual presenta una primera etapa que, temporalmente, se inicia en los años sesenta del siglo XX, momento en que, recién superados ya los peores momentos de la crisis económica postbélica, una incipiente prosperidad económica permite la remodelación o reedificación de las más antiguas edificaciones, lo cual coincide con otras circunstancias tales como la ausencia total de normativas urbanísticas, elevación de los salarios (los de las blanqueadoras y blanqueadores también) y la disposición de materiales de construcción más diversificados y a precios relativamente asequibles.

PANORÁMICA DE UN SECTOR DEL CASCO ANTIGUO DE FERNÁN NÚÑEZ

El resultado de todas esas circunstancias fue, en primer lugar, la invasión del azulejo en las fachadas y la sustitución del tradicional

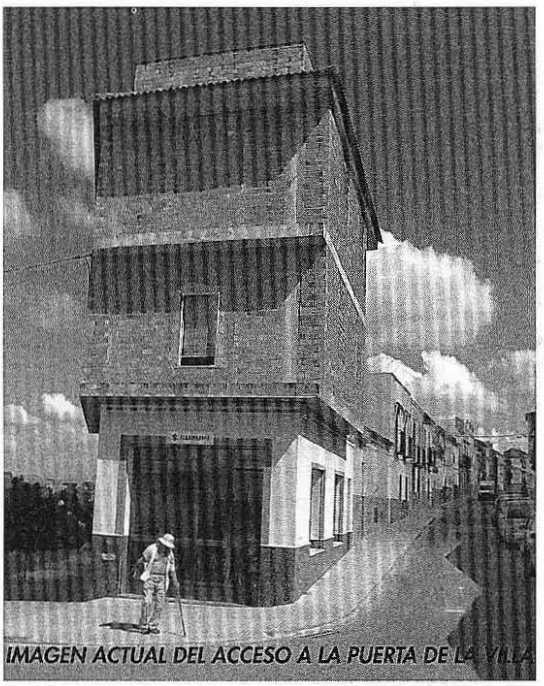
IMAGEN ACTUAL DEL ACCESO A LA PUERTA DE LA VILLA

lienzo de muro blanco por multitud de manifestaciones que, en todo caso, aspiraban a liberarse de la servidumbre del enjalbegado de la fachada una o dos veces al año. Y como esta expansión del alicatado se realizó de forma espontánea y totalmente libre, el fenómeno fue patente en todas las zonas y barrios, sin distinción, introduciendo otro factor más de desorden, de caos, en el espectro ya de por sí complejo de algunas de nuestras calles más antiguas y representativas; la Puerta de la Villa, en este aspecto, es bien representativa, aunque no es el único caso.

Y cuando pasó aquel verdadero «*boom*» del azulejo, no sin antes dejar patéticas huellas en muchas calles de Fernán Núñez, las fórmulas que le sustituyeron (ladrillo visto -viejo o nuevo-, por ejemplo), aunque menos agresivas, terminaron también de conformar otra tipología más de construcciones que añadir a este amplio y variado catálogo de edificaciones no enraizadas en nuestra tradición constructiva.

Y otra novedad estaba por llegar todavía para culminar ese proceso de cambiar la imagen del Fernán Núñez tradicional: en un pueblo que durante siglos hizo de la cal y del blanco su seña de identidad, se generaliza ahora la costumbre de dejar las medianeras, los testeros de las nuevas casas, sin enlucir ni blanquear. A la espera quizá de que, cuando el vecino construya, ese testero quede oculto, los muros exteriores de las nuevas casas quedan mostrando al exterior el ladrillo utilizado (ladrillo hueco y de color rojo), con lo que aquel pueblo blanco que fue Fernán Núñez, desfigurado ya en buena parte en sus fachadas, sufre ahora la nueva agresión de convertirse en todos los demás muros que quedan a la vista en una especie de obra siempre inacabada, de color ocre rojizo que se oscurece -se ensucia- con el paso del tiempo. Y es así cómo, una de las imágenes más hermosas de un pueblo andaluz, la que se deriva del simple juego de volúmenes geométricos blancos formado por las casas más sencillas y humildes, pero pulcras y limpias en el interior y en el exterior, desaparece en Fernán Núñez sin que, una vez más, nadie -absolutamente nadie- hayamos hecho nada por evitarlo.

CASAS ACTUALES EN LA PUERTA DE LA VILLA

Y, curiosamente, todo esto ocurre cuando más fácil, cómodo y barato resulta ese acercamiento a la arquitectura tradicional andaluza. Tanto en lo que se refiere al respeto en las fachadas por los modelos que impuso, a lo largo de siglos, nuestra arquitectura popular, como en lo relativo a la actitud que se está imponiendo de dejar sin enlucir ni pintar los testeros o medianeras, existen hoy pinturas de larga duración y materiales de construcción (el llamado «monocapa») que, por el color mismo de su acabado, (totalmente blanco), permiten esa anhelada independencia del enjalbegado anual.

En definitiva, en Fernán Núñez, carentes durante décadas de la aplicación de un mínimo planeamiento y disciplina urbanística, los ciudadanos y nuestros representantes municipales nos enfrentamos a la no fácil tarea de entender y aceptar que una casa no es un fenómeno individual y aislado, sino que constituye una de las células básicas que conforma un pueblo. Como tal, como parte de un todo, la decisión de cómo resolver el reto de su construcción no puede ser algo unilateral y totalmente arbitrario, sino que debe estar sometido a unos mínimos condicionantes, a una coordinación general, resultado de lo cual será siempre un pueblo estéticamente mejor, más habitable, más ameno, en el que los ciudadanos vivan no sólo con mayor «nivel de vida» sino, y sobre todo, con «mayor calidad» de vida: la que se experimenta por habitar en un pueblo hermoso, limpio y bello.

Pero aspirar a ese objetivo resulta totalmente imposible sin la aplicación seria y eficaz de unos mínimos principios de ordenamiento y planificación urbana, una asignatura pendiente en el Fernán Núñez del siglo XXI.

[J. Naranjo Ramírez]